

Viernes 8 de Noviembre de 1918

SOBRE UNA CUESTION ABIERTA

Confieso que no me había atrevido a comentar la reforma de la hora por temor de que se hiciera cuestión política.

Se trataba, al fin y al cabo, de la única reforma llevada a efecto por el nuevo régimen, que no tuviera por objeto expulsar a un funcionario meritorio para colocar a un correligionario, y temía que el Ministro hiciera de ella una plataforma de gobierno.

Afortunadamente, el señor Mac-Iver se ha apresurado a declarar en el Senado, que la reforma de la hora no es de carácter político, es una "cuestión abierta", como dicen los programas de partido.

El señor Mac-Iver ha estudiado la medida desde el punto de vista legal, y ha demostrado, con el talento y la elocuencia que lo caracterizan, que, dentro de las facultades constitucionales, el gobierno no tenía derecho para alterar la marcha del tiempo, ni menos aún para imponernos la molestia de hacer una operación aritmética cada vez que algún cursi nos habla de las 16., las 18 o las 20 horas, sin más objeto que el que sabemos que posee reloj y que mediante \$ 2,5C ha mandado estampar con cifras rojas, en la esfera, la nueva numeración.

Y digo un "cursi" porque sólo las personas que odian la tradición, que tienen interés en olvidar su pasado, pueden encontrar algún atractivo en dejar un oasis de 43 minutos en su vida, o en romper los recuerdos de la mitad de su existencia, es decir, de toda aquella que ha transcurrido después de las 12 del día, de la hora de almuerzo.

!Las trece, las catorce, las dieciocho! ¿Quién debe un recuerdo grato de niñez, de juventud, de amor, a esas horas?

Y mirando la cuestión desde el punto de la vida nacional, ¿qué hecho heroico se ha realizado a las 15, a 17, o a las 20?

Como el decreto data de unos meses a esta parte, esas cifras, por el contrario, recuerdan sólo injusticias, absurdos administrativos o ridiculeces más o menos grandes.

A las 13, los carabineros asaltaron a los pacíficos colonos del Lago Buenos Aires.

A las 14, el señor Madrid faltó a un pacto de honor y perdió su maleta.

A las 15, los municipales supusieron aprobado un proyecto, ni siquiera presentado, para disponer a su antojo del dinero de los contribuyentes.

A las 16, el señor Landa fué a recibir los sueldos de cuatro reparticiones diferentes, como Ministro de Estado, jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, médico de ciudad y médico de la Penitenciaría, y concibió la idea de nombrar al señor Gentoso, inspector de carbones de la Empresa.

A las 17, el señor Barrios puso de manifiesto en las Cámaras su incapacidad para exponer el estado de la hacienda pública.

A las 18, el señor Valderrama obtuvo del señor García de la Huerta los carabineros necesarios para sacar agua de un cauce situado en propiedad ajena.

A las 19, los barcos alemanes volaron sus maquinarias, y el señor Bahamonde resolvió cambiarlos de sitio, esperando para tomar medidas más enérgicas, que no hubiera ningún hecho concreto; pero sí el rumor de que los hundirían.

A las 20, el Ministro de Industria tuvo la genial idea de derogar el artículo 136 de la Constitución por un simple decreto, e imponer una contribución a los concesionarios de ferrocarriles particulares.

A las 21, el señor Roldán fué emplazado por la Federación de Estudiantes para comparecer ante ella, como profesor, a dar explicaciones de sus actos como Ministro.

A las 22, se supo la noticia de que un grupo de peruanos o de "ingleses" - que en esto hay desacuerdo entre los comentaristas - había apedreado al cónsul chileno en Paita, don Edgardo Rojas Huneeus.

A las 23, un Ministro ofrecía el brazo izquierdo a una distinguida dama del cuerpo diplomático, en el baile del Club Hípico.

A las 24, los automóviles de la Municipalidad se encontraban en Peñaflor, con fines de inspección sanitaria...

Y como éstos, son los recuerdos, los únicos recuerdos que en nuestra vida política evoca el horario impuesto por el nuevo régimen al público, para que, a imitación de nuestros estadistas, pierda el tiempo en sacar cuentas inútiles.

Se dirá que la reforma ha sido implantada también en otros países, mientras dura la guerra; pero, aunque la mortalidad es aquí superior, no estamos, por fortuna, en ese caso.

Por otra parte, la reforma nunca ha pasado en Europa de los itinerarios de los ferrocarriles, y ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Suiza, hay el peligro de encontrarse con nadie que, en el uso cotidiano, llame las 15 a las 3, o las 23 a las 9, quiero decir a las 10; ¡me equivocó! a las 11.

¿Qué objeto tiene este cambio?

¿Evitar confusiones entre las horas de la mañana y de la tarde?

Pero, ¿se ha presentado alguna vez el caso de un individuo, por idiota que sea, que, citado a una reunión a las 3, se haya presentado a las 3 de la mañana, o que invitado a almorzar a las 11, haya llegado a las 11 de la noche?

Y si se hubiera presentado esta situación inverosímil, la reforma sería también absurda, porque un sujeto capaz de equivocarse en esa forma, bien merece cargar con las consecuencias de su imbecilidad.

¿No basta acaso que por seguir la ortografía, escribamos en una forma distinta a todo el mundo, para que todavía carguemos con el sambenito de que nadie nos entienda la hora?

¿Con qué cara un autor nacional se atreverá a empezar una novela diciendo: "Eran las 14 horas de un nebuloso día de Otoño..."?

Aquello recordaría el "Idilio del Futuro", de Bartrina:

"Juan, cabeza sin fósforo, con Juana,
Paseaban una mañana.
Veinticuatro Reamur; viento nordeste;
Cielo con cirrus sobre un campo agreste".

Con la diferencia que estas cosas que Bartrina decía en broma, el gobierno pretende que las digamos en serio.

¡Con razón el señor Mac-Iver ha declarado que esta no es cuestión política!

¡Ni para eso está buena la reforma!